



Acta de Grado

Colegio San José Sede Champagnat

Inscripción S.E : 1 B027018
Dane: 376001000390
ICFES: 121939

En la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Julio de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas del último Grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO SAN JOSÉ SEDE CHAMPAGNAT**, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica especialidad Comercio y reconocida por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de **BACHILLER COMERCIAL** con énfasis en **AUXILIAR CONTABLE** según Reconocimiento Oficial No. 4143.2.21.0664 de Febrero 20 de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Comercial en Auxiliar Contable

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad, se relacionan a continuación:

Estefany Palacios Córdoba

T.I. No. 931109-07859 Quibdo-chocó

Es fiel copia del Acta Original General No. 06 de fecha 2 de Julio de 2011, que consta de (55) estudiantes, que comienzan con el nombre de **Betancourth Bedoya María Alejandra** y termina con el nombre de **Zuluaga Gómez Paola Andrea**.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Julio de 2011, en cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada y sellada

COLEGIO SAN JOSÉ
SEDE CHAMPAGNAT
HNA. MARÍA AMPARÓ DUQUE QUINTERO
Rectora
C.C. No. 31.247.344 de Cali(Valle)

COLEGIO SAN JOSÉ
SEDE CHAMPAGNAT
HNA. EDILIA VALLEJO VALDERRAMA
Secretaria
C.C. No. 21.549.941 de Betania (Antioquia)



**Acta de Grado No. DCPS-8085
Folio No. DCPS-8085**

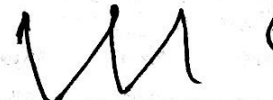
En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 10:00 am del día 31 del mes de julio del año 2019, se reunieron los Doctores **JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS**, Rector Seccional, **HÉCTOR HERNANDO HERNÁNDEZ MAHECHA**, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA**, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado: **ESTEFANY PALACIOS CORDOBA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.143.851.505 de CALI (VALLE), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ABOGADO**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). **ESTEFANY PALACIOS CORDOBA** del diploma y copia de la presente Acta de Grado.


En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 31 días, del mes de julio del año 2019.


El Rector Seccional




El Decano




La Secretaria Académica




El Graduado(a)



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Estefany Palacios Córdoba

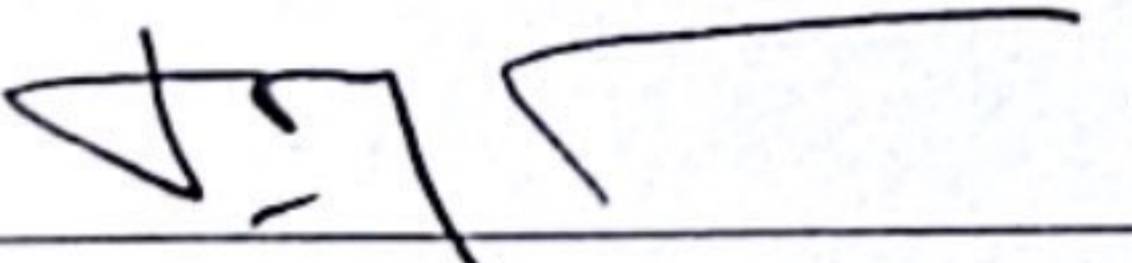
C.C. 1.143.851.505 de Cali

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

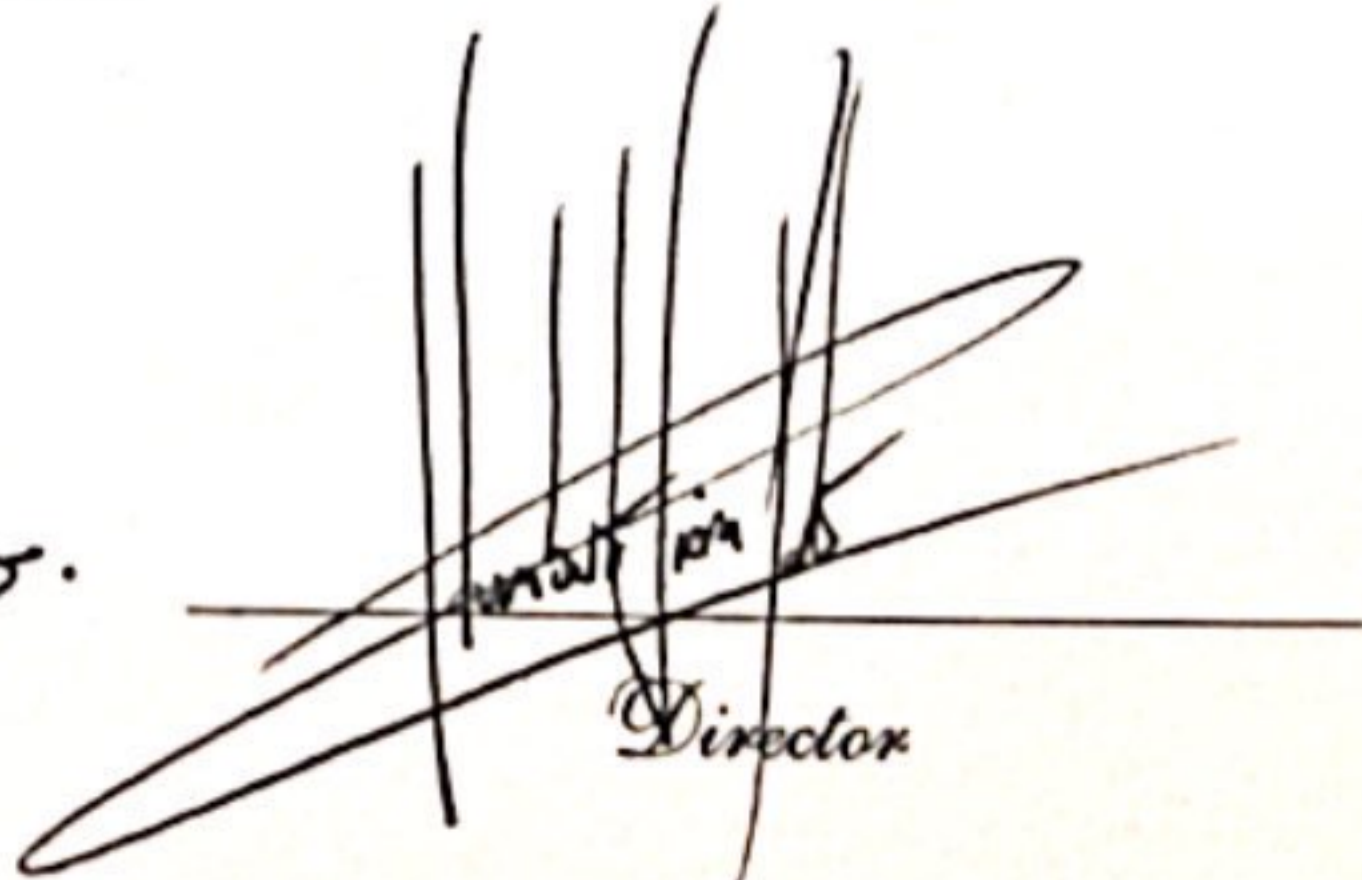
le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 20 de octubre de 2023 Acta 023429 Folio 0071 Libro n.º 0031


Rector


Secretario General


Decana


Director

Anotado: Registro n.º 105962 Folio 0021 Libro 04 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 21 de octubre de 2023



UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Cali

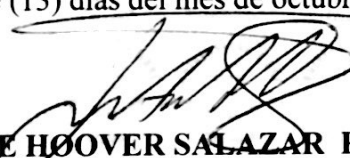
Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

EL DECANO, EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD LIBRE
EN CALI.

HACEN CONSTAR:

Que **ESTEFANY PALACIOS CORDOBA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.143.851.505 expedida en Cali (Valle) y para efectos académicos con código 113436, **CURSÒ Y APROBÒ** en esta Universidad los cinco (05) años del plan de estudios de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Inicio el 16 de agosto de 2011 y terminó el 10 de septiembre de 2016.

Se expide la presente constancia a solicitud del (la) interesado (a) en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).


JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Decano Facultad de derecho


BENUR ANTONIO GONZALEZ GUZMAN
Jefe de Admisiones y Registro

**EL SECRETARIO SECCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE-SECCIONAL-
CALI**

HACE CONSTAR:

Que el **Dr. JOSE HOOVER SALAZAR RIOS** es actualmente el Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y el **Dr. BENUR ANTONIO GONZALEZ GUZMAN** es actualmente el Jefe de Admisiones y Registro de la Universidad Libre en Cali y que sus firmas corresponden a las que utilizan regularmente en la suscripción de documentos.


OMAR BEDOYA LOAIZA
Secretario Seccional



Nº 3204

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Cali

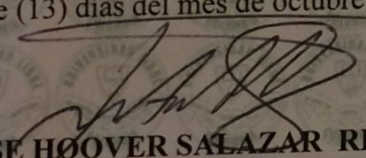
Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

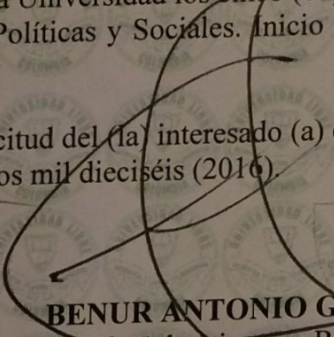
EL DECANO, EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD LIBRE
EN CALI.

HACEN CONSTAR:

Que **ESTEFANY PALACIOS CORDOBA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1.143.851.505 expedida en Cali (Valle) y para efectos académicos con código 113436, **CURSÒ Y APROBÒ** en esta Universidad los cinco (05) años del plan de estudios de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Inicio el 16 de agosto de 2011 y terminó el 10 de septiembre de 2016.

Se expide la presente constancia a solicitud del (la) interesado (a) en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

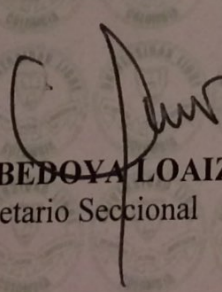

JOSE HOOVER SALAZAR RIOS
Decano Facultad de derecho


BENUR ANTONIO GONZALEZ GUZMAN
Jefe de Admisiones y Registro

EL SECRETARIO SECCIONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE-SECCIONAL-
CALI

HACE CONSTAR:

Que el **Dr. JOSE HOOVER SALAZAR RIOS** es actualmente el Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y el **Dr. BENUR ANTONIO GONZALEZ GUZMAN** es actualmente el Jefe de Admisiones y Registro de la Universidad Libre en Cali y que sus firmas corresponden a las que utilizan regularmente en la suscripción de documentos.


OMAR BEDOYA LOAIZA
Secretario Seccional